



1^{RO} DE MAYO: POR LA VIDA, LA PAZ, LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LAS REFORMAS DEMOCRÁTICAS.

"Lleva Barrancabermeja en sus venas culturales la savia de la rebeldía originada en la herencia patriótica antiimperialista, la defensa inquebrantable de la democracia y la búsqueda afanada de un porvenir pacífico"
Ismael Jaimes Cortés, *Una morena de ojos claros*, 1988

Desde la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos **-CREDHOS-**, saludamos a las comunidades y organizaciones que se movilizan durante el Día Internacional de la Clase Obrera. Sin duda alguna, este 1^{ro} de Mayo representa un momento decisivo en la lucha de los sectores sociales, sindicales, populares, barriales, estudiantiles y agrarios en Colombia. Es la primera vez que la clase trabajadora de nuestro país sale a las calles a movilizarse en el marco de un gobierno democrático y progresista elegido por los sectores que durante décadas habían sido excluidos, perseguidos y estigmatizados, únicamente por no desfallecer en sus exigencias por mejores condiciones de vida. Hoy en todo el Magdalena Medio, al igual que en todo el territorio nacional, el pueblo que constituyó y apoyó la coalición del Pacto Histórico está en las calles, además de conmemorar tan importante fecha de la lucha obrera, movilizándose **EN DEFENSA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS REFORMAS DEMOCRÁTICAS** ante la ofensiva política, mediática y guerrillera de la derecha y sectores retardatarios que se oponen a los cambios que requiere el país.

Ante la crítica situación de Derechos Humanos que enfrenta Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio **ALZAMOS LAS BANDERAS POR LA PAZ Y LA VIDA DIGNA**, por ello **RECHAZAMOS TODAS LAS ACCIONES QUE GENEREN ESCENARIOS DE TERROR Y VIOLENCIA PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN**. El actual momento político nos exige denunciar con mayor vehemencia toda práctica asociada al paramilitarismo, más cuando este significó en antaño largos periodos de derramamiento de sangre de trabajadores/as, campesinos/as, líderes/as sociales, defensores/as de Derechos Humanos y militantes políticos de la ciudad y la región. Es por ello que, para el caso de Barrancabermeja y la región, hacemos un llamado a rechazar todas las formas de violencia y acciones criminales contra la población civil en el marco del conflicto armado. **LLAMAMOS A LOS ACTORES ARMADOS LEGALES E ILEGALES A CESAR LAS HOSTILIDADES CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL, EXIGIMOS EL RESPETO A LA VIDA Y EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO -DIH-**. Deben parar inmediatamente los asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados y confinamientos. Asimismo, llamamos a rechazar cualquier tipo de acción que conlleve el armamento de civiles en los llamados "frentes de seguridad ciudadana o redes de apoyo" con la anuencia de autoridades civiles y militares, pues su accionar es ILEGAL, alimentan el odio y la violencia, al tiempo que representan un riesgo para la integridad física y psicológica de la población civil. No olvidamos los antecedentes como las "CONVIVIR".

Es el momento de sumar esfuerzos territoriales que nos permitan avanzar en la búsqueda de la **PAZ TOTAL** que tanto anhelan quienes realmente han sufrido los impactos de la guerra. Reconociendo que la paz no supone únicamente el silencio de los fusiles; la movilización en apoyo a la paz se vincula con la movilización en defensa de las reformas –política, tributaria, laboral, pensional y a la salud– y de la agenda legislativa del Pacto Histórico, cuyos objetivos son contrarrestar progresivamente las causas estructurales de la desigualdad y la violencia en el país. Celebramos los avances en el Senado de la República para la protección constitucional del campesinado y sus derechos, así como la aprobación en segundo debate de la ley que busca la prohibición del *fracking* y la explotación de los Yacimientos No Convencionales. Todo esto es fundamental para la construcción de la paz con justicia social, ambiental y la seguridad humana.

JUNTA DIRECTIVA
01 DE MAYO DE 2023